



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 08 DE MARZO DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, NEGO LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR **MILADYS ALARCON ROSADO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**. RAD. N. 11001020300020230088900//STC2108-2023. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **LISBETH ALARCON ROSADO, MILADIS ALARCON ROSADO, DAYANA ALARCON, BLAS ALCIBIADES ALARCON ARTEAGA, ZORAIDA ALARCON CAMARGO, GABRIELA ALARCON CAMARGO, BLAS ENRIQUE ALARCON, NEIFRE LEON AGUILAR HENAO, HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BLAS ALCIBIADES ALARCON ROSADO Y AGUSTINA DIVINA ROSADO OSORIO Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

